

Chile inicia proceso para regularizar a migrantes en el país

Chile comenzó el proceso de empadronamiento biométrico de migrantes que hayan ingresado al país de forma irregular, con el fin de regularizar su estadía.

De acuerdo con las autoridades, este sistema entrega una base de datos donde se tendrá el rostro, huellas, nombres e historias de aquellos que se empadronen.

El proceso, que es liderado por la PDI, funcionará con más de 70 puntos en 16 regiones del país y estará disponible hasta el 6 de octubre.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, llegó hasta las dependencias habilitadas en calle San Francisco, en el centro de Santiago, con el fin de ver el avance del proceso.

Según la prensa local Monsalve destacó que esto «va a permitir que el Servicio Nacional de Migraciones tenga una base de datos de todas las personas que se empadronen biométricamente».

Firma de convenio

Además señaló que el director de Migraciones va a firmar un convenio de colaboración con la PDI, con Carabineros de Chile, con el Ministerio Público y con el Registro Civil.

Asimismo, esto va a «permitir que todas esas instituciones accedan a la base de datos del Servicio, y eso evidentemente resuelve un problema de seguridad y de eficacia en la persecución penal», destacó la autoridad.

El proceso forma parte de la nueva Ley de Política Migratoria. Según la información esto permitirá que los migrantes que tengan trabajo estable y vínculos familiares en el país reciban un rut chileno.

Hasta la fecha, se han solicitado 190 mil citas en el sitio web serviciomigraciones.cl.

Con información Tele 13